



U  
N  
E  
X  
P  
O

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITECNICA

“ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

INGENIERÍA FINANCIERA

SECCIÓN M1

# La Ciencia Contable

## Fundamentos Científicos y Metodológicos

**PROFESOR:**

MSc. Ing. TURMERO IVÁN

**INTEGRANTES G-12:**

CHIRINOS GRACIELA

GUARISMA ELIANNIS

HERNÁNDEZ NEILIS

MALAVAR GÉNESIS

ROJAS ANA

CIUDAD GUAYANA, JUNIO DE 2012



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
i. la ciencia contable	
La captación contable	4
La medición contable	6
<b>La valoración contable.</b>	7
<b>La representación y coordinación contable</b>	9
<b>La agregación contable.</b>	12
<b>LA INFORMACIÓN CONTABLE</b>	13
<b>II. la ciencia de la contabilidad</b>	18
<b>El conocimiento contable.</b>	
<b>Caracterización del conocimiento contable</b>	
<b>El devenir histórico de la contabilidad: una interpretación.</b>	19
<b>Las tesis de kuhn aplicadas a la contabilidad</b>	20
<b>Los programas de investigación lakatosianos aplicados a la contabilidad.</b>	28
<b>Concepto y división de la ciencia de la contabilidad.</b>	31
<b><i>División general de la ciencia de la contabilidad.</i></b>	32
<b>Reflexiones sobre la contabilidad: Financiera y de Sociedades</b>	
<b>La contabilidad de la empresa</b>	36
<b>Contabilidad externa, financiera o comercial</b>	40
<b>Tipos de autofinanciación</b>	45
<b>Objetivos</b>	52
<b>CONCLUSION</b>	54



## INTRODUCCIÓN

El método contable es el método específico de la contabilidad y consiste en una serie de premisas que permiten someter a observación la realidad económica, expresar en un lenguaje convenido los aspectos cuantitativos y cualitativos de dicha observación conforme a unas reglas que garantizan la objetividad y, finalmente, procesar la información siguiendo unos criterios que permitan obtener estados de síntesis.

La ciencia contable (Contadología) ha tomado fuerza en los últimos tiempos llevando a los investigadores a tratar de probar la importancia que esta tiene y dando diferentes definiciones para que no se quede en un campo netamente técnico o disciplinario, pero esto requiere de grandes esfuerzos y de el convencimiento de que este es el camino hacia el que se debe avanzar si de verdad se pretende sobrevivir en el próximo siglo y erradicar viejas tendencias de vivir pensar y actuar en tiempo pasado.

"la principal función de la contabilidad es acumular y comunicar información cuantitativa, principalmente de naturaleza financiera de entidades económicas que permita juicios y decisiones al informar a sus usuarios".

\*La Contabilidad desarrolla una metodología específica para obtener y suministrar información del estado y evolución de determinadas realidades económicas; se materializa en las funciones de captación, simbolización, medida, valoración, representación, coordinación, agregación, que junto a las de análisis e interpretación, y sirviéndose inicialmente de un proceso de inducción que posteriormente se torna en deductivo, permite la obtención de la realidad económica *revelada*, representativa, en términos contables, de una realidad que mediante una simple observación se presentaría inexpresiva y desordenada.

Como a la Contabilidad le corresponde, pues, el conocimiento "lo más exacto posible de una realidad, principalmente económica, necesariamente se habrá de proceder, previo al desenvolvimiento de cualquier otra función tendente a este fin, a su captación, tanto en su aspecto estático como en su aspecto dinámico"

La interpretación de toda la información que la Contabilidad ha suministrado culmina en el proceso metodológico contable, llegando con ello al conocimiento, no sólo de la realidad económica en un momento dado, sino de su evolución en el tiempo, así como de la bondad de la situación que la misma presente.



## **1. LA CAPTACIÓN CONTABLE.**

La captación, proviene de la palabra captar que significa percibir algo. En contabilidad, la captación contable consiste en percibir u obtener información sobre cualquier acontecimiento que influye o puede influir cuantitativa o cualitativamente de forma significativa en el patrimonio de una entidad y que puede ser captado y registrado contablemente. Dado que en la captación interviene la conciencia, entra a formar parte de esta función un claro subjetivismo que, obviamente, se trasladará a la Contabilidad, introduciéndose, de este modo, el problema de los juicios de valor desde el estadio inicial del método operativo contable.

Para el profesor García Martín (1984) la función de captación es “la primera manifestación que la ciencia contable tiene que efectuar, ya que trata de discriminar sobre los objetos que pretende conocer”.

Nuestra disciplina pretende, pues, el conocimiento de una realidad normalmente económica -como anteriormente expusimos- por lo que necesitará, previo a cualquier otro proceso, captar la fenomenología inherente a la misma para, con posterioridad, proceder a su representación. Por su parte, esta representación puede entenderse en un sentido de dualidad:

- ✓ Bien como captación de un fenómeno presente por parte de un sujeto cognoscente, haciéndose así posible el conocimiento de aquel.
- ✓ Bien como reproducción de percepciones no actuales, ya sea en la conciencia de ese sujeto cognoscente, o en otros medios que permitan su retención por un mayor plazo de tiempo, como sucede con la

Contabilidad.

La primera de tales interpretaciones corresponde a la función objeto del presente apartado, que el profesor Calafell sitúa al comienzo del subproceso inductivo. La



## ***La ciencia contable***

función de captación concebida como la actividad que permite aprehender la realidad -objeto material- cuya imagen se pretende transmitir, requiere, en opinión del profesor Rodríguez Ariza (1992), dos elementos: “un sujeto contable cognoscente que trata de captar, de aprehender, y un determinado objeto contable de conocimiento”.

Según el mencionado profesor, ha de destacarse que la importancia del sujeto cognoscente en el proceso de captación es fundamental, dependiendo dicha captación de su capacidad y limitaciones. Dado que en la captación interviene la conciencia, entra a formar parte de esta función un claro subjetivismo que, obviamente, se trasladará a la Contabilidad, introduciéndose, de este modo, el problema de los juicios de valor desde el estadio inicial del método operativo contable.

Tales juicios de valor, en opinión de Hutchison (1971) “simplemente proponen o defienden criterios científicos y su carácter de inevitables en cualquier actividad científica no invalida las pretensiones de objetividad y neutralidad de valor en las explicaciones o teorías a las que se llega a través de la investigación”.

Por su parte, en la segunda interpretación se identifica la función de captación con la de representación, y, aunque a ésta nos referiremos específicamente en líneas posteriores, se pone de relieve que para la misma, son necesarios los procesos previos de medición y valoración toda vez que “la representación implica medición, de donde se deriva el hecho de que, frecuentemente sea confundida esta última con los problemas de comprensión de fenómenos del mundo real. Sin embargo, el problema de medición es, estrictamente, un problema de representación que surge después de que las relaciones entre los objetos están completamente comprendidas”.



## **2. LA MEDICIÓN CONTABLE**

Medición contable es la forma de representar a través de un tipo de lenguaje definido por números o símbolos las diferentes realidades económicas o hechos contables. Por su parte, y en cuanto a los diferentes procedimientos de realizar la medición, podemos distinguir:

- 1) La medición directa, cuando la asignación de numerales se efectúa sin medición previa alguna.
- 2) La medición indirecta, cuando la mencionada asignación necesita de la previa medición de otra u otras magnitudes. Las mediciones contables se llevan a cabo a través de una escala multidimensional donde cabe destacar los siguientes criterios.
  - 1) Ordinal: Los elementos contables, representativos, serán clasificados en función de sus características, lo que permitirán un control interno.
  - 2) Nominal: Los elementos contables, representativos en la operación, van a ser codificados mediante números lo que permitirá su clasificación y agregación.
  - 3) Por intervalos: Estudio de los operadores por intervalos según un modelo probabilístico.

Concretamente podríamos decir que la medición “implica un proceso de abstracción de algún aspecto de los sucesos, fenómenos o realidades a medir, que establece, por un principio de equivalencia una relación representativa con conjuntos similares o diferentes, que suelen tener una unidad del sistema fácilmente identificable y agregable. Las magnitudes que se pretenden medir constituyen propiedades de los objetos, diferenciándose fundamentalmente en función de la posibilidad de establecer escalas de medición o reglas para la asignación de numerales”.

Para el profesor Ijiri (1967) lo más importante de la medición consiste en elegir “un conjunto especial de símbolos llamados números para este fin particular y establecer una relación entre ellos. Podemos, pues, tomar un número y asignarlo



como símbolo del objeto en cuestión como si éste tuviera una propiedad representada por aquél que es independiente de las propiedades que otros objetos tienen”.

El profesor Ijiri (1967), por su parte, estima que el proceso de medición está integrado por tres factores principales:

- 1.- Un objeto cuya propiedad va a ser medida.
- 2.- Un sistema de medición integrado por un conjunto de reglas e instrumentos.
- 3.- Una persona que realiza la medición.

A juicio del profesor Requena (1988), la aplicación de la medición a la ciencia de la Contabilidad, podría concretarse, en la “asignación de numerales al conjunto de fenómenos económicos pasados, presentes o futuros de una unidad, de acuerdo con reglas”, que se denominan escalas de medición, siempre que éstas cumplan las condiciones determinativa y de no degeneración, en el sentido de que sea posible la asignación de diferentes numerales a diferentes cosas o a una misma cosa bajo diferentes condiciones.

### **3. LA VALORACIÓN CONTABLE.**

Luego del proceso de medición, la contabilidad emite información económicamente cuantitativa. De ahí, la necesidad de valorar los elementos que afectan al patrimonio de la empresa. Para que la información contable resulte útil a los distintos destinatarios, se establece un patrón de medida común para todos los elementos. Éste suele ser la unidad monetaria, aún cuando podría utilizarse cualquier tipo de unidad.

La función de medición dará como resultado una serie de magnitudes de carácter heterogéneo que necesariamente deberán ser homogeneizadas, es decir, deberán referirse a un patrón de medida común. Éste suele ser la unidad monetaria, aún cuando podría utilizarse cualquier tipo de unidad. La homogeneización se



consigue a través de la función de valoración, objeto de estudio y comentario en este epígrafe.

En palabras del profesor Fernández Pirla (1976) “todo proceso de valoración es complicado por la relatividad que el mismo entraña, pero esta nota de incertidumbre se acentúa, sin duda alguna, cuando se trata de las valoraciones en la empresa...”, aunque “todo lo dicho no debe interpretarse en el sentido de que las valoraciones en la empresa no pueden realizarse”.

Por “la consustancial naturaleza de las magnitudes contables, la práctica de la valoración monetaria de sus cantidades entraña la necesidad de desarrollar sus procesos en base a un conjunto de normas de procedimiento que permitan garantizar, para el valor obtenido, el mayor grado de exactitud y veracidad, máxime cuando, independientemente de la relatividad intrínseca de las mismas, la propia esencia de la valoración y su posible multiplicidad de fines, agrega nuevos obstáculos en la adopción de las que proceda aplicar en cada caso como factor de conversión de las medidas físicas en monetarias” (REQUENA, 1988).

De todas formas, debe quedar garantizada el máximo nivel de rigurosidad, independientemente de la posible controversia resultante de la elección de un determinado sistema de medición, ya que, “por la consustancial naturaleza de las magnitudes contables, el proceso práctico de la valoración monetaria de sus cantidades ha de llevarse a cabo, necesariamente, en base a un conjunto de normas y procedimientos que presten la necesaria armonía y homogeneidad a esta formulación contable, habiéndose desarrollado por parte de la doctrina toda una serie de criterios o normas de actuación que se constituyen como base de cualquier valoración. El sustrato latente en todo este conjunto de criterios no es sino el producto de un proceso creativo, por parte de la doctrina contable, al objeto de alcanzar una cada vez mayor fiabilidad y perfeccionamiento en la elaboración de la información que ha de suministrar la Contabilidad” (RODRÍGUEZ ARIZA, 1986).



Otro factor de distorsión, que afecta al problema de la valoración monetaria, es la inestabilidad en la que se encuentra inmerso el factor de homogeneización que puede proceder aplicar en cada situación para la conversión de las unidades físicas en unidades monetarias. Al respecto, considera Quesnot (1974) que “el edificio de la

Contabilidad descansa sobre la equivalencia de los valores, y la primera condición de esta equivalencia es la estabilidad de la moneda. Tan pronto cesa dicha estabilidad, la Contabilidad pierde todo su valor. Desprovista de significación, se convierte en ficción, y los balances ilusorios que la traducen, lejos de proporcionar la expresión de la situación de las empresas, no son sino instrumentos sistematizados de error”.

Existe, por otra parte, un conjunto de principios que deben presidir los procesos de valoración, para garantizar el mayor grado de exactitud y veracidad.

#### **4. LA REPRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN CONTABLE**

Una vez realizadas las funciones de captación, medición y valoración se inicia el proceso de representación que consiste en registrar las diferentes realidades económicas y hechos contables obtenidos y analizados durante el proceso de captación. Este proceso de representación no sería un proceso completo ni adecuado si no se llevara a cabo además un proceso de coordinación de los sucesos económicos captados. El proceso de coordinación se aplica como necesidad de obtener un registro ordenado y coherente, ya que de otro modo la información captada puede acarrear problemas al tener contenido disperso y sin orden, creando un enredo en la información, dificultando su entendimiento y razonamiento, formando caos para obtener conclusión alguna.

La complejidad de la realidad objeto de la ciencia contable imposibilita o dificulta el conocimiento directo de sus diferentes estados, y por tanto, el análisis prospectivo y retrospectivo de los mismos. Ante tales circunstancias, la Contabilidad se ve



obligada a acudir a la utilización de entes representativos con la única finalidad de transmitir su imagen con la fidelidad necesaria.

Además, si partimos de la idea de una aprehensión por observación directa del principal en cuestión, en cuanto dicha percepción hubiera de ser trasladada en el tiempo, la memoria resultaría insuficiente, por lo que se exigiría el uso de subrogados con la exclusiva misión de representar a un principal.

Para el profesor Requena (1988), estos subrogados tienen que poseer dos características:

**1.- La identificabilidad.** Esta implica necesariamente la posibilidad de percepción, a través del subrogado, de todos y cada uno de los aspectos del principal, sino que se concreta realmente en aquéllos que puedan ofrecer interés.

**2.- La temporalidad.** Esta ofrece la posibilidad de manifestarse en un triple aspecto: antecedente, presente y consecuente, según que la representatividad del ente subrogado transmita una imagen pasada, presente o futura del principal a que corresponde.

Por representación, desde un punto de vista general, se entiende los diversos tipos de aprehensión de que puede ser susceptible un objeto o realidad. Sin embargo, en un sentido más restringido, podría concebirse como “figura, imagen, idea o símbolo que sustituye a la realidad, sea esta presente, pasada o futura. Por tanto, la representación requiere de la utilización de algún tipo de símbolo, elemento sensible que se toma como signo figurativo de otro, real o no, por razón de una analogía que el entendimiento percibe entre ellos o de una convención, lo que en nuestra ciencia se concreta, fundamentalmente, en la cuenta” .

En conclusión, y en cuanto a su definición, la Contabilidad podría entenderse como “un subrogado genérico de primer orden, integrado por un conjunto de subrogados de órdenes inferiores, susceptibles de aplicación en la transmisión de la imagen de principales cuya estructura resulte compatible con los principios generales de su metodología científica”.



## *La ciencia contable*

Las cuentas, por su parte, no son más que subrogados de orden inferior, de que se vale la Contabilidad para la transmisión de esa imagen.

En definitiva, mientras la Contabilidad constituye el subrogado con mayor nivel de agregación, representativo de la realidad misma, las cuentas representan a los diversos grupos homogéneos de elementos económicos que la integran. Queda por ello claro que la cuenta permite llevar a cabo la captación de la fenomenología inherente a dicha realidad, cualitativa y cuantitativamente, en forma antitética, de manera que posibilita también desarrollar una función clasificativa, numérica e histórica.

A fin de que la información obtenida resulte integral y armónica, es preciso, simultáneamente al proceso de representación, otro de conjunción e interrelación, con el objeto de coordinar la fenomenología captada a través de las cuentas.

Sin embargo, la representación no sería un proceso completo ni adecuado si no se llevara a cabo además la coordinación de la fenomenología captada. “En cuanto que cada una de ellas representa una de las clases de equivalencia integradoras de la unidad económica y, por tanto, un aspecto parcial de la misma, se hace necesario un ulterior proceso de coordinación que armonice la dispersa realidad captada, de forma que se obtenga la imagen veraz de la unidad, considerada como un todo. De no ser así sucedería como en un puzzle en el que, aun teniendo todas sus piezas, éstas se hallasen dispersas y sin orden, no formando más que un caos del que no podría obtenerse conclusión alguna” (RODRÍGUEZ ARIZA, 1992).

La Contabilidad cumple esta importante función de representación coordinación según diferentes métodos, aunque todos ellos descansan sobre el principio de la dualidad, que, de alguna forma, ya se hallaba implícito en la partida doble de Pacciolo, aunque de modo alguno ha de identificarse con ésta.



## **5. LA AGREGACIÓN CONTABLE.**

Realizadas las funciones de captación, medición, valoración y representación, es necesario un proceso mediante el cual, y a partir de diversas agregaciones o sumas, se obtengan unos estados sintéticos, que en la literatura contable recibe la denominación de proceso de agregación contable, en aras de la consecución de una 12

Tomando como punto de partida la compleja y heterogénea realidad objeto de estudio por la Contabilidad, se llega a una síntesis coherente de la misma mediante una serie de funciones, que con anterioridad hemos comentado, con un procedimiento eminentemente inductivo. Sin embargo, no será completo el método operativo contable si éste no desarrollara además un conjunto de operaciones con las que sea posible extraer conclusiones válidas y fiables acerca de la compleja fenomenología captada. En definitiva, se trata de poner de manifiesto la información obtenida sobre el estado y evolución de la unidad económica analizada de manera que tal interpretación sirva de base para la adopción de decisiones.

El profesor Rocafort (1983) piensa que dicho proceso que se caracteriza por su aspecto deductivo, permite “conocer las relaciones de causa a efecto que han motivado la situación presente, distinguir aquellos aspectos que han sido positivos, y que conviene reforzar, de aquellos otros que tienen significación negativa, que conviene controlar, anular o cambiar. Corresponde, por tanto, establecer un tratamiento que nos permita dar un pronóstico de curación o mejoramiento de la salud empresarial”.

Esta función de interpretación, por parte de la doctrina recibe la denominación de Análisis Contable. A juicio del profesor Cañibano (1996), consiste “en el estudio comparativo de la información contenida en los diferentes estados contables, con el fin de extraer conclusiones sobre la situación económica-



financiera de la entidad a la que pertenecen, haciendo uso de aquellos instrumentos técnicos que facilitan las antedichas comparaciones”.

Para el profesor Fernández Gámez (1987), el Análisis Contable descansa sobre dos pilares fundamentales:

- 1.- La bondad del sistema contable aplicado.
- 2.- El grado de conocimientos contables poseídos por el sujeto llamado a emitir juicios.

Además, como destaca el profesor García Martín (1984), se precisa que “el conjunto de datos numéricos a tratar se presenten adecuadamente ordenados y sistematizados, para que la opinión que de los mismos se emita sea lo más racional, objetiva y coherente, permitiendo así explicar suficientemente las esencias o causas primarias del desenvolvimiento de la unidad económica”.

Si bien, como indica el profesor Calafell (1971), es muy frecuente que el análisis contable, “en su parte interpretativa se valga de conocimientos contables que el balance nunca nos puede reflejar, dada su naturaleza implícita, fijando conclusiones de carácter económico-financiero, jurídicas, técnicas o fiscales, para llegar a las cuales es preciso ampliar el análisis deductivo a otros muchos extremos, a todos aquellos que la Contabilidad como visión histórica del acontecer empresarial nos puede suministrar, y que si bien todos ellos han dado lugar a la formación del balance, en éste no se encuentran expresamente puesto de relieve, por lo que se debe acudir a otras fuentes explícitas, a otros instrumentos contables, mostrándonos una vez más el valor de la Contabilidad, de toda ella, como instrumento de investigación microeconómica fundamental”.

### **7. LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

Terminado el proceso completo que abarca el método contable, la información que nace a partir de los análisis y deducciones no solo se da a conocer al personal directivo de la empresa, sino primordialmente a los usuarios externos. Los usuarios externos constituyen un grupo con cierto grado de diversidad, por lo que



sus objetivos particulares son diferentes. Estos proveen de recursos financieros a la empresa pero en la mayoría de los casos no tienen contacto directo con ella, y requieren conocer la información sobre las gestiones que se toman sobre el patrimonio social.

Aparte de estos, pueden existir otros grupos e instituciones sociales interesados en la prosperidad de la empresa, por causas de diversas naturalezas, que estarán deseosos en conocer la información de los efectos que tengan cada objetivo alcanzado. Esto justifica que los demás agentes económicos quieran adentrarse en la empresa.

Además de la dirección de la empresa, “los usuarios externos son fundamentalmente los destinatarios de la Contabilidad Financiera, y constituyen un grupo con cierto grado de heterogeneidad y, por tanto, con objetivos particulares diferentes” (LÓPEZ DÍAZ Y MENÉNDEZ MENÉNDEZ, 1991).

La empresa recibe unos recursos financieros de personas o entidades que, en la mayoría de las ocasiones no tiene contacto directo con la misma, ya revistan la denominación de acreedores o la de titulares de participaciones del capital social. Pero, aparte de éstos, puede haber otros grupos e instituciones sociales interesados en la marcha o evolución de la empresa en cuestión, por las implicaciones de diversa naturaleza que la misma tiene con su entorno social. Todos estarán interesados en mayor o menor medida, en la marcha de la empresa, según las repercusiones que para cada uno de ellos tenga dicha sociedad, por lo que tendrán obviamente unas determinadas necesidades de información.

En este sentido, pudiera plantearse qué derecho asiste a los agentes económicos no vinculados a la gestión de la mencionada empresa para adentrarse en las interioridades de la misma. Con independencia de razones de seguridad pensamos, que en un gran número de circunstancias, esa información se da o deberá darse debido a que la empresa no es un agente aislado del mundo: ella, al igual que cualquier persona individual o social, está interrelacionada con su



entorno y sin él no tendría razón de existir, de ahí la cada vez mayor exigencia de la misma para aquellos grupos sociales que la justifican.

Las necesidades de los usuarios determinan cuáles son los objetivos de la información, de ahí que éste deba responder a unos principios contables, previamente diseñados, al objeto de que la misma pueda satisfacer suficientemente a sus receptores de información.

Por su parte, AECA (1992a) enumera también un conjunto de características cualitativas que debe reunir la información contable, y que denomina requisitos, los cuales transcribimos seguidamente:

**1. Identificabilidad.** Los estados contables periódicos se refieren a sujetos económicos perfectamente definidos en cuanto a su área de actividad económica y a momentos o intervalos temporales perfectamente identificados. Deben mostrar expresamente los datos de identificación contenida en ellos.

**2. Oportunidad.** La información contable debe ofrecerse a los decisores económicos en tiempo oportuno, ya que unos datos presentados a destiempo se convierten en inútiles para la aplicación a la que están ordenados. La fijación de los plazos de presentación de los estados contables es materia de juicio que corresponde, en todo caso, señalar a los órganos pertinentes de la unidad económica.

No obstante, el ordenamiento jurídico suele establecer unos plazos para la presentación de los estados contables periódicos.

**3. Claridad.** La información contable debe ser mostrada en términos claros y asequibles, con el fin de asegurar, dentro de lo posible, la adecuada utilización de la misma por parte de sus diferentes destinatarios, los cuales no tienen por qué ser especialistas en materia contable. La normalización contable favorece substancialmente la claridad de la información, al generar unos estados uniformes en cuanto a estructura, terminología y criterios de elaboración.



## *La ciencia contable*

**4. Relevancia.** La información ha de poseer una utilidad notoria, potencial o real, para los fines perseguidos por los diferentes destinatarios de los estados contables; igualmente, ha de ser completa, para que se pueda alcanzar un conocimiento suficiente de los hechos que se tratan de relevar.

**5. Razonabilidad.** La información contable no puede alcanzar en todos los casos una exactitud completa sobre los sucesos de la actividad económica que trata de dar a conocer, por lo que debe perseguir una aproximación razonable de los mismos. La mayoría de los sucesos económicos se prestan a diversas conjeturas, no son medibles con entera precisión, dependen de sucesos aleatorios, etc.

**6. Economicidad.** La información contable es útil para el proceso de adopción de decisiones, pero, al mismo tiempo, su obtención ocasiona costes. La información que ha de proporcionarse a los decisores económicos debe tener en cuenta el criterio de coste-beneficio a la hora de juzgar sobre el nivel de agregación o desarrollo de ciertos datos que pueden favorecer un conocimiento más detallado de los hechos por parte de los respectivos decisores.

**7. Imparcialidad.** La información contenida en los estados contables periódicos ha de elaborarse con la intención de que sea absolutamente neutral e imparcial, es decir, que no tergiversarse o distorsione los datos en favor de ciertos destinatarios y en perjuicio de otros.

**8. Objetividad.** La información contable ha de elaborarse utilizando un mecanismo de procesamiento que impida al máximo la introducción de criterios subjetivos por parte de los responsables del proceso. Esto depende del grado de concreción y consistencia del sistema de procesamiento contable para producir automáticamente mediciones de datos al margen de posibles influencias subjetivas de los procesadores del mismo.



**9. Verificabilidad.** La información contenida en los estados contables debe ser susceptible de control y revisión, interna y externa. La verificabilidad interna depende esencialmente de las normas de control interno que efectivamente regulen las diferentes operaciones que desarrollan la empresa y el propio sistema de procesamiento de información contable.

Como resumen de lo anterior, nuestro Plan General de Contabilidad (1990) en el apartado 10 de su *Introducción* establece que “la información contenida en las cuentas anuales debe ser:

- **Comprensible:** la información ha de ser, dentro de la complejidad del mundo económico, fácil de entender por los usuarios.

- **Relevante:** debe contener la información verdaderamente significativa para los usuarios sin llegar al exceso de información, que iría en contra de la característica anterior.

- **Fiable:** ausencia de errores significativos en la información suministrada, a fin de cumplir el objetivo que se pretende.

- **Comparable:** la información debe ser consistente y uniforme en el tiempo y entre las distintas empresas.

- **Oportuna:** la información debe producirse en el momento que sea útil para los usuarios, y no con un desfase temporal significativo.

Asimismo, en el apartado 13 de la referida *Introducción* señala que “la cuarta parte del Plan General de Contabilidad se refiere a las cuentas anuales, materia del máximo interés por ser la culminación del desarrollo contable del ejercicio y porque constituyen el instrumento transmisor de la información contable a los distintos agentes económicos y sociales”:



## **Las cuentas anuales están integradas por:**

- ***El Balance***, que presenta la síntesis de las cuentas patrimoniales activas y pasivas al final del ejercicio económico.
- ***La cuenta de Pérdidas y Ganancias***, que determina el resultado de la empresa y las causas que lo han originado.
- ***La Memoria***, que comenta el contenido de las anteriores facilitando su correcta interpretación. Dentro de la misma se incluye el cuadro de financiación donde se muestran separadamente los orígenes y las aplicaciones de fondos, así como la variación del circulante.

## **II.- LA CIENCIA DE LA CONTABILIDAD**

### **EL CONOCIMIENTO CONTABLE.**

Intentaremos en este apartado recoger algunas de las aportaciones metodológicas que justifican la consideración de la Contabilidad como cuerpo de teoría. Posteriormente, analizaremos e interpretaremos el devenir histórico de la Contabilidad. Por último, persiguiendo una proyección en el área contable de las concepciones científicas contempladas en los contenidos anteriores. Por tanto nos ocuparemos de algunas aportaciones de interés que, de alguna forma, analizan el fundamento científico de nuestra disciplina en su interrelación con el pensamiento filosófico actual.



## **1. CARACTERIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONTABLE**

Hoy nadie niega el carácter científico de la Contabilidad, aunque no han faltado autores que han negado su autonomía científica, tales como Gino Zappa u otros, si bien, actualmente, sus razonamientos parecen haber quedado totalmente falsados.

Así, son numerosos los autores que coinciden en otorgar a la Contabilidad su estatuto de científicidad. “Cerboni la consideró como `ciencia de la administración hacendal`; Besta, como `ciencia del control económico`; Massi la entendió como `ciencia de la administración del patrimonio`; López Amorín, `ciencia del equilibrio patrimonial`. Igualmente es considerada como ciencia sustantiva por otros varios tratadistas extranjeros, así como por todos los españoles que consideran la Contabilidad como ciencia y, en especial, los profesores Rodríguez Pita: `ciencia que estudia las leyes del equilibrio patrimonial producido por los actos administrativos`, y Fernández Pirla, quien de una forma concreta dice que la Contabilidad `con ser ciencia económica, es ciencia autónoma con leyes y principios propios que permiten que juzguemos el análisis pre contable como auténtico contenido de la Contabilidad, considerada en su dimensión científica” (REQUENA RODRÍGUEZ, 1965).

## **2. EL DEVENIR HISTÓRICO DE LA CONTABILIDAD: UNA INTERPRETACIÓN.**

El profesor Rivero Romero (1968) afirma que el “historiador de la ciencia constata con enorme frecuencia que los saberes prácticos, pre científicos, van constituyendo materiales acumulados sobre los cuales, en un momento determinado, la especulación del teórico asienta una nueva ciencia”.

Este párrafo anterior, a nuestro entender, es aplicable en todo su contenido a nuestra disciplina, en tanto ésta ha ido fraguándose a través de un lento proceso de elaboración histórica.



No es éste el contexto adecuado para ocuparnos rigurosamente del problema del devenir histórico de nuestra ciencia, pero si podemos realizar un somero análisis de su evolución a la luz de la teoría Kuhn.

La interpretación de la evolución histórica de la Contabilidad es susceptible de realizarse bajo la perspectiva metodológica de Thomas S. Kuhn, lo que, según un sector de la doctrina, nos conduce a considerar que nos encontramos ante una revolución en nuestra disciplina; este pensamiento, al menos, expresa la profunda conmoción conceptual por la que atraviesa la Contabilidad. Como afirma el profesor Túa (1983), parece que la fuente dinámica por la que atraviesa la teoría de esta disciplina justifica la atención que el modelo de Kuhn ha tenido sobre la misma.

### **3. LAS TESIS DE KUHN APLICADAS A LA CONTABILIDAD**

Las tesis de Kuhn no han sido aplicadas únicamente para estudiar el proceso de desarrollo científico de la Contabilidad, sino también para analizar la situación actual de la misma. En esta línea sobresalen los trabajos de Wells y Belkaoui, y el documento Statement of Accounting Theory and Theory (SOATATA) de la American Accounting Association (A.A.A.).

#### **3.1. La matriz disciplinar en Contabilidad: La propuesta de Wells.**

Según Wells la Contabilidad evoluciona mediante un proceso continuado de revoluciones y de sustitución de paradigmas. Apoyándose en el sentido amplio de paradigma como “matriz disciplinar”, Wells trata de descubrir -de acuerdo con las tesis de Kuhn- sus elementos observando la conducta de los miembros de la comunidad científica. Esta comunidad científica que Wells identifica, comprende a los miembros de organizaciones de profesores e investigadores, tales como la American Accounting Association, la Asociación de Profesores Universitarios de



## ***La ciencia contable***

Contabilidad de Reino Unido, la Asociación de Contabilidad de Australia y Nueva Zelanda, la División de Investigación de la A.A.A. y la Fundación de Investigación Contable de Australia. Esa opinión, como señala el profesor Donoso (1995), reviste de un tinte localista y limitado a su investigación. “Localista porque la comunidad científica identificada queda restringida a unos pocos países anglosajones y limitada porque su propuesta no explica el proceso de crecimiento de nuestra ciencia, al descansar la matriz disciplinar o paradigma en un tipo de comunidad científica solamente identificable en el presente siglo. Sin embargo, estas limitaciones no disminuyen el valor de su propuesta, aunque sus conclusiones deberían ser matizadas para situarlas en un ámbito adecuado de referencia.” De esta polémica también participa el profesor Requena (1989) señalando respecto a Wells que “su comunidad científica no se adecúa al sentido de universalidad con que Kuhn (1971) concibe la acción de paradigma”.

La matriz disciplinar de Kuhn estaría formada, según Wells (1976), por los siguientes elementos:

1. *Generalizaciones simbólicas*, que serían aquellos componentes generalmente aceptados y de fácil representación por el grupo:

- Partida doble.
- Clasificación de activo en fijo y circulante.
- Concepto de fondo de maniobra.
- Ratios contables.
- Apalancamiento financiero.

2. *Acuerdos de grupo*, que se corresponden con algunos de los considerados como principios de contabilidad generalmente aceptados:

- Principio de realización.
- Principio de asociación de ingresos y gastos.



- Principio de empresa en marcha.
- Principio del coste como base de valoración de activos.

### 3. *Valores compartidos:*

- Prudencia.
- Consistencia
- Importancia relativa.

4. *Ejemplares*, que se corresponderían con los principales manuales y documentos profesionales.

Wells analiza la mencionada matriz disciplinar con el fin de comprobar si en el momento presente nos encontramos ante un cambio revolucionario o de paradigma, para lo cual aplica el proceso metodológico desarrollado por Kuhn, señalando las siguientes fases:

a) *Percepción de anomalías*. Las principales anomalías detectadas por Wells se derivan de la incapacidad del sistema de coste histórico para representar la realidad económica de la empresa en épocas de inestabilidad monetaria.

b) *Las crisis y emergencias de teorías*. Un campo afectado por las anomalías puede calificarse como en estado de crisis profunda con lo que se exige la destrucción de paradigmas en gran escala y cambios importantes en los problemas y las técnicas de la ciencia normal. Por tanto, el surgimiento de nuevas teorías es precedido generalmente por un período de inseguridad profunda que es generado por el fracaso de la ciencia normal para dar las respuestas adecuadas. Según afirma Donoso (1995) en nuestra ciencia, la emergencia de teorías para paliar las anomalías detectadas en el punto precedente han sido muchas y variadas, entre las que merecen destacarse las de Edwards y Bell (1972), Sprouse y Moonitz (1962), Mattessich



(1964), Chambers (1966a), Mathews (1965), así como numerosas propuestas a nivel institucional.

La siguiente fase, sigue Donoso, identificada por Wells, es el surgimiento de diferentes escuelas de pensamiento. Aunque como subraya Kuhn se requiere que tras un período de debate el nuevo paradigma sea aceptado por la comunidad científica.

Entre los debates mantenidos por la comunidad científica contable en las últimas décadas destacan los suscitados entre Chambers (1966a, 1971a, 1971b) y Mattessich (1966), entre este último y Sterling (1970, 1972) o la oposición de Nelson (1973) al cambio, en defensa de la matriz disciplinar sustentada, o las condiciones de Edwards, Bell y Johnson (1979), y Chambers (1982).

*c) Creación de escuelas de pensamiento.* Lo anterior da lugar a la aparición de dos grandes corrientes: una de defensa de la matriz que sustenta el principio del coste histórico (en su caso ajustado al nivel general de precios) y aquella que pretende la utilización de un criterio de valoración a coste corriente. Wells identifica, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración de activo, hasta cuatro escuelas diferentes que ofrecen respuestas alternativas al método de valoración del coste histórico:

1. La contabilidad ajustada al nivel general de precios.
2. Contabilidad al coste de reposición.
3. Contabilidad en función del valor de la empresa.
4. Contabilidad al valor de realización neto o contabilidad continuamente actualizada.

La aceptación de un nuevo paradigma, de acuerdo con Kuhn (1971), exige la destrucción del paradigma anterior y el consiguiente conflicto entre escuelas del pensamiento científico opuestas, lo que dada la inconmensurabilidad de los paradigmas en competencia, se hace necesaria una transición entre paradigmas,



donde los argumentos de persuasión para atraer a la comunidad científica como un todo son imprescindibles, hasta que el nuevo paradigma resulta dominante. Todo este proceso de transición constituye la revolución científica.

d) Habría que preguntarse si en la Contabilidad estamos asistiendo a una revolución que conduce a un cambio de matriz disciplinar; lo que, según Wells (1976) resulta prematuro verificar. Hoy, dados algunos cambios, principalmente de carácter normativo (legal o institucional) que se han producido en relación con la aceptación simultánea de ambos paradigmas (MATTESSICH, 1985), nos hace pensar que la labor de persuasión de la escuela que sustenta el nuevo paradigma o matriz disciplinar está dando frutos. Esta tolerancia de paradigmas contrapuestos si seguimos a Kuhn, y contrariamente a la opinión de Mattessich que reconoce una matriz disciplinar por combinación de diferentes valores, sería un paso más en el cambio revolucionario y la mejor forma de consolidar, a través de la prueba, aquel paradigma cuya aceptación en la comunidad científica sea mayor, dado que las diferencias entre paradigmas son irreconciliables (KUHN, 1971).

### **3.2. La concepción multiparadigmática de Belkaoui.**

Según Belkaoui (1985) un paradigma es una imagen esencial de la materia subjetiva de una ciencia, que sirve para definir lo que debiera ser utilizado, las preguntas que hay que hacerse y las reglas que deben seguirse para interpretar las respuestas obtenidas. En definitiva, se trata de la unidad mayor de consenso en una ciencia y sirve para diferenciar una comunidad científica de otra.

Este autor somete a análisis la situación actual de nuestra ciencia tomando como referencia los diferentes enfoques de la misma contenidos en el informe "Statement of Accounting Theory and Theory Acceptance" (SOATATA) de la American Accounting Association (AAA), sobre la base de la noción de paradigma Kuhniano.



## *La ciencia contable*

Este informe establecía la existencia de un trío de tendencias dentro de la comunidad científica contable, que se diferencian por el objetivo que persiguen:

- 1) Búsqueda del verdadero resultado.
- 2) Facilitar información útil para la toma de decisiones.
- 3) Economía de la información.

Belkaoui señala la existencia de una multiplicidad de paradigmas, que se encuentran en pugna por lograr la máxima aceptación en la comunidad contable:

- a) Paradigma antropológico-inductivo.
- b) Paradigma del beneficio verdadero-deductivo.
- c) Paradigma de utilidad de la decisión-modelo de decisión.
- d) Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-comportamiento agregado del mercado.
- e) Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-usuario individual.
- f) Paradigma de economía de la información.

### **a) Paradigma antropológico-inductivo**

Se basa en la inferencia de teorías a partir de la observación empírica. Según el profesor Túa (1991a), sus principales características son:

- Intenta explicar y justificar las prácticas más comunes o habituales, compilándolas, comparándolas y, por lo general, trazando de inducir desde ellas los principios o fundamentos básicos en los que se sustentan.
- En sus planteamientos, los autores que han utilizado este enfoque suelen dar por buenas las prácticas existentes en un momento determinado, suponiendo, por lo general, que se sustentan en la racionalidad del mundo de los negocios.



- Por ello, normalmente se limitan a exponer sintéticamente las prácticas habituales y a justificarlas por referencia a aquella experiencia y racionalidad mercantil.

### **b. Paradigma del beneficio verdadero-deductivo**

Se caracteriza por la elaboración de la teoría contable a partir de enunciados apriorísticos, pudiendo señalarse como rasgos característicos de este enfoque los siguientes:

a) Búsqueda de la mejor práctica contable posible (carácter normativo) apoyada en conceptos fundamentalmente económicos -valor, renta y riqueza- desarrollándose teorías con un contenido muy acentuado en los problemas de valoración, apartándose, frecuentemente, de los criterios de coste histórico.

b) Búsqueda de una concepción ideal del beneficio a través del cual poder comprender todo el proceso contable.

c) Utilizan el método deductivo; es decir, partiendo de una serie de postulados, axiomas y premisas, deducen las reglas contables que deben seguir las empresas (PINA, 1991b).

### **c. Paradigma de utilidad de la decisión-modelo de decisión**

Establece que la utilidad de la información contable está en función de su capacidad para ofrecer los datos relevantes para el usuario de la misma, siendo la información más relevante aquella que potencialmente pueda proporcionar más datos en relación con las necesidades de los modelos de decisión empleados por el usuario.



## d. Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-usuario individual

Analiza la relación existente entre la información contable suministrada y el impacto que ésta produce en la conducta o comportamiento de los usuarios, individualmente considerados en este enfoque se asume que el propósito de la Contabilidad es influir en la conducta del usuario a través de la información del mensaje que se comunica.

Existen 2 teorías las cuales son la teoría del comportamiento y la teoría de la información:

**a) La teoría del comportamiento:** se basa en que el propósito principal de la información financiera es influenciar la conducta de los usuarios, lo cual está en función del comportamiento de los que elaboran y reciben dicha información y de sus reacciones ante la misma.

**b) La teoría de la información:** tiene como finalidad básica evaluar la manera en que se emiten, reciben y procesan los estados financieros.

### Paradigma del valor económico de la información

Concibe la información contable como un bien económico cuya producción genera un coste y reporta un beneficio, por lo que las decisiones en torno a tal producción de información deben ser evaluadas en un marco de coste-beneficio

Esto es, la producción de información se rige por las leyes de oferta y demanda, evaluándose su utilidad en función de su capacidad para mejorar las decisiones del individuo, quien selecciona la mejor de las alternativas posibles. El sistema óptimo será aquel que presente mayor diferencia entre el beneficio producido por la información y el coste de generación de la misma.



### **LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN LAKATOSIANOS APLICADOS A LA CONTABILIDAD.**

El análisis de la evolución científica de la Contabilidad nos ha venido enseñando que sus planteamientos se transforman a lo largo del tiempo, y que se enfrentan a cambios más o menos profundos, confirmando que estamos ante una realidad dinámica en la que el último destino de las teorías vigentes en cada momento es el de ser sustituidas por otras más eficientes. En este sentido se cree oportuno poner de manifiesto que todo programa de investigación constituye un conjunto de reglas heurísticas positivas que tienen la misión de indicar las líneas de investigación que deben seguirse y un conjunto de reglas heurísticas negativas que nos muestran los caminos que se deben evitar.

La aplicación de los planteamientos de Lákatos a la ciencia moderna ha sido desarrollada en nuestro país, principalmente, por los profesores Cañibano Calvo (1974, 1979, 1996) y Montesinos Julve (1978). La finalidad de nuestra disciplina entra, pues, en una línea especialmente jurídica, según la cual el objetivo de la información es de carácter eminentemente legalista.

De forma incipiente, surge una nueva interpretación de la información contable, recogiendo la pretensión de constituir una base en la adopción de decisiones en el orden económico. El hecho más significativo que hizo cambiar los planteamientos vigentes en el enfoque legalista fue la inflación desatada tras la Primera Guerra Mundial, sobre todo en Alemania, por cuyo motivo se convertían en obsoletas las informaciones histórico-contables.

Entre las aportaciones principales del mencionado programa podemos mencionar

- Progreso importante en el campo de la normalización contable.
- Extraordinario desarrollo de la Contabilidad de Costes.
- La cuenta de Pérdidas y Ganancias comienza a configurarse como el estado contable base frente al balance (CAÑIBANO Y BUENO, 1983)

Un programa de investigación contable hoy es más una familia de programas, de áreas, de redes, de tradiciones de investigación de lo que estrictamente eran



## ***La ciencia contable***

los inicios de los años 70 en que formulamos su concepto "Así, el concepto de redes de teorías de Stegmuller es "otro refinamiento de las ideas de Kuhn, aunque en el fondo sea bastante más que eso. Su diferencia con el concepto de programa de investigación de Lákatoses que las redes de teorías son estructuras matemáticas que no asignan valores verdaderos, sino solamente preferencias basadas en objetivos específicos. Los dos elementos componentes de una teoría son un núcleo teórico básico (*core*) y sus aplicaciones empíricas asociadas, siendo el primero el que por su permanencia caracteriza a un período de ciencia normal, en el que pueden darse anomalías en las aplicaciones empíricas asociadas sin afectar a la teoría contemplada en su conjunto".

El programa legalista, deudor pasivo en un principio del derecho civil o mercantil, y relegado a la fijación exógena de reglas y normas referentes al registro y tratamiento de la información, ha seguido derroteros bien precisos en el presente siglo. En un primer momento, los intentos inductivos de tipo profesional por elaborar unos principios generalmente aceptados (subprograma de aceptación generalizada), y luego por extenderlo a todas las actividades y a todos los países, hicieron nacer con fuerza una corriente doctrinal autónoma, a la que la fuerza de los hechos negó la posibilidad de desarrollo posterior de esos principios por una vía eminentemente lógica (el subprograma lógico es de tipo claramente degenerativo, utilizando la terminología lakatosiana), por lo que hubo de pasar a otro subprograma de carácter teleológico, utilizando la denominación del profesor Túa, caracterizado por la negociación explícita y la búsqueda del consenso entre las partes implicadas en la regulación contable, con elementos tales como el marco conceptual, mínimo común denominador de las aspiraciones de las partes interesadas en la regulación.

El programa económico ha cristalizado en tres subprogramas diferentes: el del beneficio verdadero, el de utilidad para el decisory el de la teoría contable positiva, que ponen su acento en la relación entre la Economía y la Contabilidad Según los mencionados profesores, "el primero de ellos es de tipo deductivo-normativo, con el objetivo de determinar reglas de valoración para derivar aquellas medidas



## *La ciencia contable*

contables (beneficio a coste histórico, ajustado por inflación, a coste corriente, flujo de tesorería de las operaciones, etc.) que pueden servir para los usuarios, sea cual sea su interés e implicación en la empresa”. En lo referente al subprograma de utilidad para el decisor, sus seguidores “toman para sí la tarea de elaborar, en función de las características de cada entorno de decisión, el modelo que puede maximizar el provecho obtenido por el sujeto, ya sea construyendo reglas técnicas de decisión a través de modelos de corte normativo, ya teniendo en cuenta la conducta del sujeto o las características propias del procesamiento humano de la información”.

En lo que se refiere al subprograma de la teoría contable positiva, podríamos afirmar junto a los mencionados autores, que se intenta construir “una teoría que trate de explicar las normas y la práctica contable existente, incluyendo la identificación de los factores e intereses económicos que contribuyen a determinarlas ”En cuanto al programa formalizado, se concibe, ahora, integrado por un conjunto de subprogramas:

- Axiomatización de la Contabilidad (PATON, DEVINE, LITTLETON, CHAMBERS, MATESSICH).
- La teoría de la agencia (JENSEN Y MECKLING).
- Modelos de información económica (FELTHAM, CHANDALL).
- El análisis circulatorio<sup>10</sup>.
- Modelo de precios de activos financieros -CAMP-/hipótesis de eficiencia de mercado -HEM- (WATTS Y ZIMMERMAN).

El programa jurídico-personalista presenta unos planteamientos que hoy resultan inadecuados como fundamento de la Contabilidad. Sin embargo, lo que de ellos resulta todavía válido, se mantiene dentro de nuestro programa. Así, los aspectos jurídicos no quedan al margen de nuestra consideración, aunque subordinados a las preocupaciones de índole económica. Por otro lado, de los programas que incluye dentro del enfoque económico, destaca como más avanzado y comprensivo el Integral “que pretende reunir las ventajas y eliminar las insuficiencias de los anteriores, ampliando su campo de observación a todas las actividades económicas o, mejor diríamos, a toda la realidad socio económica”.



## ***La ciencia contable***

Por su parte el programa comunicacional, “viene a completar el planteamiento económico integral, pero su desarrollo en Contabilidad se ha orientado de forma casi exclusiva hacia el campo microeconómico, y aún en este terreno nos falta una teoría satisfactoria para el caso de informes contables de tipo general, elaborados para comunicar información a usuarios con diferentes problemas de decisión”

### **Concepto y división de la ciencia de la contabilidad.**

#### ***Objeto y fin de la ciencia de la contabilidad.***

Desde un punto de vista genérico, se entiende por *objeto* todo aquello que es materia de consideración o conocimiento por parte del sujeto. Sin embargo, viene conociéndose también por *objeto* el fin, en cuanto tal, de un acto del sujeto, lo que supone una intencionada referencia de éste respecto a las cosas y, asimismo, que las cosas pueden considerarse objetos en la medida que son el término de dicha intencionalidad.

Ahora bien, tradicionalmente viene considerándose que el acto del sujeto puede ser cognoscitivo, evolutivo o emotivo. Desde la perspectiva cognoscitiva, en base a la escuela pedagógica-escolástica, en el concepto de *objeto* se distingue entre material y formal. El primero estará configurado por el ente al que se dirige el sujeto, mientras el segundo responde al punto de vista desde el cual se le considera.

Es representativo de esta situación, el caso que se presenta entre la Economía y la Contabilidad, pues como señala el profesor Requena (1986), ambas ciencias “se ocupan de un objeto material común, pero ambas lo hacen bajo diferentes aspectos. La ciencia económica estudia la realidad económica en cuanto ésta se genera, la estudia como realidad económica en sí, mientras que la Contabilidad atiende a un aspecto formal distinto, el conocimiento cualitativo y cuantitativo de la misma”.



## ***La ciencia contable***

Por su parte, a la ciencia de la Contabilidad se le ha atribuido tradicionalmente como objeto material una realidad de naturaleza genuinamente económica. Pero dentro de los últimos avances experimentados por nuestra disciplina se ha llegado a poner de manifiesto que no hay razón alguna para que la Contabilidad no pueda ocuparse de fenómenos no económicos (IJIRI, 1967). En este sentido, entiende el profesor Ijiri (1967) que, aunque no exista por el momento una preocupación especial en la representación de principales no económicos por parte de la Contabilidad, ésta podrá ocuparse de fenómenos tales como los de ingeniería o los del comportamiento, y en general, con cualquier realidad compatible con su metodología.

La Contabilidad se ocupa, por consiguiente, de la “fijación de la situación económica estructural o neta de la unidad económica; capta, interpreta y representa toda la dinámica económica de la misma, poniendo de relieve la forma en que se desarrollan los movimientos estructurales; expresa como se ha generado el resultado y efectúa la discriminación del mismo y su consiguiente calificación; facilita las conclusiones obtenidas a efectos de la fijación de normas futuras de actuación y su utilización prospectiva en la elección de la política económica a adoptar” Es fácil deducir de cuanto antecede, que en lo que al aspecto formal se refiere, la Contabilidad se ocupa de establecer el método adecuado para desarrollarla actividad cognoscitiva de la misma sobre todo, dada la práctica imposibilidad de alcanzar un conocimiento inmediato o directo de esa compleja realidad económica.

### ***DIVISIÓN GENERAL DE LA CIENCIA DE LA CONTABILIDAD.***

La división de la ciencia en general, o de cada una de sus clases, en particular, sirven de mucha utilidad, ya que parece concretarse en una adecuada comprensión de las diversas manifestaciones a las que resulta susceptible de aplicación, sobre todo si tenemos en cuenta la amplitud con la que se caracteriza toda ciencia.



## ***La ciencia contable***

Cabe mencionar que pueden ser muchos los criterios que pueden adoptarse a la hora de llevar a cabo la división de una determinada ciencia, y que además, esa división será el resultado o producto de una determinada época, es decir, producto del estado de conocimientos que en ese momento se posea sobre dicha ciencia.

Lo aplicable a cualquier ciencia, es también trasladable a la Contabilidad, de ahí que el profesor Rodríguez Ariza (1992) indique que el acudir a la división de la Contabilidad “no es sino consecuencia del intento de adquirir una comprensión amplia, en forma simultánea, de la total problemática de la que se ocupa, aun siendo conscientes de las dificultades y limitaciones que tal labor conlleva, la diversidad de clasificaciones que es posible adoptar en función de los fines perseguidos o de los criterios de división empleados y, en cualquier caso, reconociendo que el resultado final tendrá validez exclusiva en el contexto del estado actual de conocimientos, fruto de la observación de la práctica actual recogida en la literatura especializada”.

Con motivo de la búsqueda de esa comprensión amplia –referida anteriormente– de la problemática total de la que se ocupa la Contabilidad, acudiremos a la división de la misma. Tal intento, por supuesto, cuenta con las limitaciones y dificultades propias del tema y de las que somos conscientes, máxime sabiendo que el resultado de las mismas sólo tiene validez en el contexto del estado actual del conocimiento, producto, pues, de la observación de la práctica actual recogida en la literatura especializada.

La división elaborada por el profesor Montesinos (1976), utiliza diez criterios clarificativos, de los que a su vez, surgen las siguientes divisiones:

Por la modalidad del conocimiento, extensión del universo considerado, finalidad de los conocimientos, fases del proceso contable, tipo de unidades económicas, ámbito de la circulación económica, usuarios de la información contable, tipo de actividades económicas, módulo de medición, perspectiva temporal.



## *La ciencia contable*

El citado profesor, dependiendo del criterio utilizado, identifica diversas ramas de la Contabilidad:

1.- Atendiendo a la modalidad del conocimiento, distingue entre: Historia de la Contabilidad y Teorías actuales de la Contabilidad.

2.- En función de la extensión del universo considerado, distingue entre: Teoría general o básica de la Contabilidad y Teorías específicas.

Utilizando idéntico criterio, también es posible diferenciar según el mismo profesor, entre: Contabilidad General y Contabilidad Aplicada.

3.- Atendiendo a la finalidad de los conocimientos, distingue entre: Teorías descriptivas y Teorías normativas.

4.- En función de las fases del proceso contable, distinguiendo en todo proceso contable las fases de selección, elaboración y comunicación, dando lugar:

a) Por lo que respecta a la fase de selección: La teoría de los hechos contables.

b) En relación a la fase de elaboración, distingue entre: Medición y valoración contable, la teoría de la instrumentación contable, agregación e integración contable, revisión contable, la teoría contable de las magnitudes económicas.

c) En cuanto a la fase de comunicación, distingue: La teoría de la manifestación de los informes contables y el análisis e interpretación de informes contables.

Por último, como rama encargada de coordinar todos los aspectos del proceso contable, señala: La teoría de la organización contable.

5.- Según el criterio basado en la tipología de unidades económicas, conduce al profesor Montesinos, en primer lugar, a estructurar las ramas de nuestra disciplina en dos bloques: La Microcontabilidad y La Macrocontabilidad.



A su vez, en el ámbito de la Microcontabilidad, distingue entre:

- Contabilidad de Empresas:
- Contabilidad Pública.
- Contabilidad Privada.
- Contabilidad Administrativa:
- Contabilidad Pública.
- Contabilidad Privada.

En el ámbito de la Macrocontabilidad, cabe hablar de: Contabilidad de unidades nacionales y Contabilidad de unidades supranacionales.

6.- El ámbito de la circulación económica da lugar a dos ramas de nuestra disciplina, bien diferenciadas y de enorme significación, que son, respectivamente: Contabilidad interna y Contabilidad externa.

7.- Según los usuarios de la información contable, se distingue, respectivamente, entre:

Contabilidad de Gestión y Contabilidad Financiera.

8.- En cuanto al tipo de actividad económica, y centrándonos en las unidades microeconómicas, independientemente del sujeto, se puede distinguir:

- Contabilidad de Empresas:
  - a) Del sector primario.
  - b) Del sector secundario.
  - c) Del sector terciario.
- Contabilidad Administrativa:
  - a) Entidades culturales.
  - b) Entidades deportivas.
  - c) Entidades asistenciales, etc.

9.- En razón al módulo de medición cabe adoptar la división entre: Contabilidad monetaria y Contabilidad no monetaria.



10.- Por último, en razón a la consideración temporal, se puede diferenciar entre: Contabilidad previsional o presupuestaria y Contabilidad histórica, de realizaciones o real.

El profesor Montesinos señala, en torno a tales divisiones o subdivisiones, que “podemos utilizar aquella o aquellas que nos sean más convenientes o, mejor aún, combinar varias de ellas para llegar a una clasificación del contenido de nuestra disciplina que resulte útil a los fines que perseguimos”. Además propone una propuesta de clasificación general de nuestra ciencia, organizando y combinando las divisiones consideradas, acorde con la importancia y atención que se concede a las diversas ramas en la actividad investigadora, docente y profesional, diferenciando, de tal forma, dos grandes ramas de la Contabilidad, la Contabilidad General y la Contabilidad Aplicada, cada una de las cuales subdivide respectivamente.

### **REFLEXIONES SOBRE LA CONTABILIDAD: Financiera y de Sociedades**

#### **1. LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA**

La contabilidad de la empresa es de suma importancia ya que, para conocer en forma clara y precisa la situación financiera de la empresa y administrar mejor sus recursos, conviene aplicar la contabilidad en el manejo de su negocio.

La contabilidad registra, clasifica y resume las operaciones económicas que realiza la empresa, con objeto de obtener la información financiera necesaria para tomar decisiones.

Es muy importante que mantenga presente la objetividad, en la toma de decisiones que afectan el funcionamiento de la empresa.

“Las decisiones deben apoyarse en hechos más que en opiniones”



Para controlar cada uno de los movimientos económicos que realiza la empresa, existen diversos tipos de control que pueden establecerse para su operación y desarrollo.

La idea de que sólo un contador puede realizar las tareas de control y registro de las operaciones que realiza la empresa, ha ocasionado que la contabilidad de las pequeñas empresas se descuide o de plano se deje de lado. Sin embargo, no es preciso que intervenga un contador para poner en marcha estos controles. Se puede hacer por uno mismo.

El profesor Requena divide la Contabilidad atendiendo a la finalidad de los conocimientos -tal y como hemos tenido oportunidad de expresar anteriormente-, en Contabilidad General y Contabilidad Aplicada. A su vez, la Contabilidad Aplicada queda discriminada atendiendo a la clase de unidad económica a la que se aplica, en Macrocontabilidad y Microcontabilidad. Al mismo tiempo, y según el fin de la unidad económica en cuestión, divide esta última, en Contabilidad Administrativa y Contabilidad Especulativa, que se ocupa del estudio de la problemática de las unidades microeconómicas con ánimo de lucro, también llamada Contabilidad de la empresa.

Un intento de análisis del contenido de la Contabilidad de la empresa, tal como tradicionalmente fue objeto de estudio, nos lleva a considerar su aplicación a los distintos tipos de unidades económicas de producción, tanto desde el punto de vista de la titularidad jurídica de las mismas, como en orden a su objeto social. El primero definiría la denominada Contabilidad subjetiva y el segundo la Contabilidad objetiva, ambas enmarcadas en el subproceso inductivo del proceso metodológico contable integral del profesor Calafell, al que ya hemos hecho referencia.



## ***La ciencia contable***

En este sentido, el profesor Rodrigo Uría afirma: “la doctrina mercantil más reciente al contemplar desde el ángulo jurídico la totalidad del fenómeno *empresa* como unidad económica orgánica, comenzó a separar el aspecto subjetivo del aspecto objetivo de ese fenómeno unitario; comenzó a distinguir entre la actividad del sujeto organizador y el conjunto de medios instrumentales (reales o personales) por él organizados para el servicio de esa actividad, centrando la idea de la empresa sobre el primer aspecto, y la idea distinta de *establecimiento, negocio, hacienda o casa comercial* sobre el segundo”.

La Contabilidad de la empresa quedó configurada dentro de la Contabilidad Aplicada, según el referido esquema general de división, como Microcontabilidad de las unidades económicas de producción, identificándose, consiguientemente, con la Contabilidad Especulativa, que, en palabras del profesor Requena (1986), “vendría definida como la rama de la Microcontabilidad aplicada, que con respecto a una unidad microeconómica lucrativa o de producción, nos permite en todo momento el conocimiento cualitativo y cuantitativo de su realidad microeconómica, con el fin genérico de poner de relieve la situación de dicha microunidad y su evolución en el tiempo”.

No obstante, corresponde a la Contabilidad de la Empresa, en cualquier caso, un contenido más amplio que el derivado estrictamente del subproceso metodológico inductivo, puesto que no sólo se ocupa de fenomenología inherente a la concepción, simbolización, medida, valoración, representación, coordinación y agregación de magnitudes, sino que también ha de atender al análisis e interpretación de la realidad sintetizada en los estados contables, lo que configura el subproceso deductivo, que se concreta en el denominado *Análisis Contable*.

Por otra parte, ya que la Contabilidad debe suministrar información económico-financiera que se corresponda con la imagen veraz de la empresa, se hace necesario constatar el grado de adecuación al respecto de los diversos estados contables empresariales, comprobando su adaptación a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como la correcta aplicación de las



## ***La ciencia contable***

normas de índole técnico formal y económico contable, lo que constituye objeto de especial atención por parte de la *Verificación, Revisión o Auditoría Contable*, dentro del subproceso intermedio.

Sin embargo, a menudo, el régimen de participaciones interempresariales determina ciertos grupos de sociedades, jurídicamente independientes unas de otras, pero, desde un punto de vista económico, integradas en un mismo grupo de decisión.

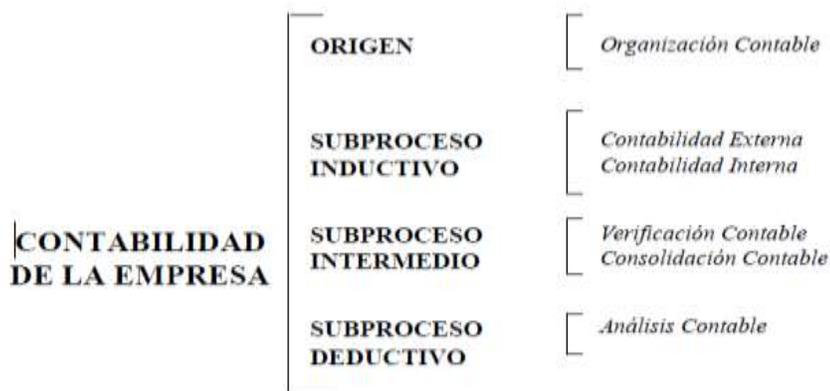
Por lo que resulta de interés practicar la oportuna agregación de sus estados económico-financieros, a partir de la metodología propia de la *Consolidación Contable*, cuyo contenido corresponde, asimismo, al subproceso intermedio. Por último, e independientemente de lo anterior, se necesita una adecuada *Organización*

*Contable* que permita alcanzar los fines perseguidos por los anteriores subprocesos, lo que, obviamente, constituirá el origen. La conjunción derivada de los mencionados subprocesos junto a la organización contable como origen, mostraría la

Contabilidad de la Empresa con el contenido integral que muestra el esquema siguiente, Configurada el área de la Contabilidad de la Empresa, pasamos seguidamente a delimitar el concepto, contenido y fines de la Contabilidad Externa, denominada tradicionalmente como Contabilidad Financiera y de Sociedades.



# La ciencia contable



Proceso Metodológico Integral del profesor Calafell

## CONTABILIDAD EXTERNA, FINANCIERA O COMERCIAL

El origen de la escisión entre Contabilidad externa e interna cabe establecerlo en la aportación del profesor Schmalenbach, quien, en su pionera obra sobre planificación contable, *Der Kontenrahmen*, distingue entre Contabilidad financiera y Contabilidad de la explotación. Sin embargo, la base teórica sobre la que se sustenta la concepción dualista de la Contabilidad, es la delimitación establecida por Schneider (1960) al distinguir en su esquema de circulación de valores en la empresa entre ámbito externo y ámbito interno. Asimismo considera que el objeto de la Contabilidad comercial es “registrar diariamente los hechos económicos pertenecientes al ciclo administrativo; es decir, las operaciones de compra y venta, así como sus equivalencias en dinero”.

Así, la Contabilidad externa también se ha definido como “la parte de la Contabilidad dualista que se ocupa del estudio de todas las transacciones que la empresa realiza en relación con el mundo exterior, cuyo estudio lo efectúa de una manera analítica y continua, con el fin de llegar a su conocimiento más exacto posible y determinar el resultado de la empresa”. Por tanto, se añade a la definición de Schneider la importante labor de determinación del resultado.



## *La ciencia contable*

El profesor Álvarez Melcón (1978a), por su parte, define la Contabilidad Financiera como la “rama de la Contabilidad Microeconómica que analiza las transacciones de la empresa como unidad jurídico-económica frente a terceros, determina el resultado externo y cuantifica su situación patrimonial y financiera”.

En definitiva, la Contabilidad externa se centra en las transacciones derivadas de las relaciones de la unidad económica de producción con el mundo externo. En este sentido, la relación de la empresa con su entorno viene conformada por una pluralidad de flujos o corrientes necesarios para alcanzar su objeto social, de cuya paralización se genera un conjunto de magnitudes fondos o stocks cuya concreción configura la estructura estática de la empresa en ese instante de tiempo, por lo que se diferencian entre:

- *unos de naturaleza económica*, representativos de las prestaciones de bienes y servicios. Los flujos económicos vienen determinados por los actos de inversión y desinversión que dan lugar a las magnitudes compra y venta, en su consideración física, o gasto e ingreso, respectivamente, en su consideración monetaria. De la paralización de estas corrientes económicas se obtiene el stock de inversiones y desinversiones económicas.

- *y otros de naturaleza financiera*, los cuales hacen referencia a las entradas y salidas de tesorería, presentes y futuras. Los flujos financieros originan las magnitudes cobro y pago, expectativas de cobro y expectativas de pago. Estas magnitudes financieras pueden derivarse directamente del ciclo de explotación (clientes, proveedores, etc.) O bien no estar vinculadas de manera directa al referido ciclo, aunque sí de forma complementaria (capital social, deudas puras, etc.). De la paralización, estas corrientes financieras -a excepción de cobros y pagos- se derivan el stock de débitos y créditos. Por último, por su carácter homogéneo y como consecuencia de la contraposición de los cobros y pagos, surge la magnitud fondo dinero.



## **3. HACIA UNA METODOLOGÍA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.**

La empresa en cumplimiento de los objetivos por los cuales se crea, procede a la combinación singular de medios económicos adecuadamente financiados.

Por tanto, el análisis contable de su estructura de balance, es un primer aspecto a estudiar, desglosando, de una parte, el origen de los recursos o fuentes de financiación y, de otra, la aplicación o inversión de aquéllos. Igualmente, es objeto de estudio, por la especial significación que comporta, el cálculo y la determinación contable del resultado, así como la descripción de aquellos estados contables más usuales que nos permiten un conocimiento explicitado de la realidad empresarial.

### **3.1. ANÁLISIS CONTABLE DE LA FINANCIACIÓN.**

El equilibrio financiero de la empresa pasa necesariamente por un adecuado conocimiento de la financiación de la empresa.

La financiación de la empresa ha sido objeto tradicionalmente de múltiples clasificaciones, en virtud a diferentes criterios. De entre las mismas, cabe destacar las siguientes:

*1. Según una visión legalista o patrimonialista:*

- Exigible o fuentes de financiación ajenas.
- No exigible o fuentes de financiación propias.

*2. Según la procedencia de los recursos:*

- Financiación externa, si los recursos allegados proceden del mundo externo.
- Financiación interna o autofinanciación, si los recursos son fondos generados por la propia empresa.



### 3. Según la motivación financiera de la empresa<sup>13</sup>:

-Financiación básica o permanente.

-Financiación a corto plazo.

Nosotros, tomando como núcleo esencial esta última clasificación, válida para un mejor conocimiento estático del equilibrio financiero, donde distinguimos, en la financiación básica, la propia y la ajena a largo plazo; asimismo denominaremos al resto de la financiación como ajena a corto plazo. En ésta, a su vez, conviene discriminar entre la derivada del ciclo explotacional y aquellas que tienen su origen en operaciones ajenas al tráfico.

#### **3.1.1. FINANCIACIÓN PROPIA**

La estabilidad financiera de la empresa viene determinada en gran parte por la entidad de este tipo de financiación. Está formada por aquellos recursos financieros allegados a la empresa por distintos orígenes, y que ésta no está obligada a devolver.

Para su adecuado estudio conviene proceder al análisis de las diferentes magnitudes que la conforman, siendo usual la distinción entre aportaciones externas y autofinanciación.

##### **3.1.1.1. Aportaciones externas: financiación propia externa.**

Las aportaciones capitalistas constituyen el canal más inmediato de financiación. En este sentido, es obvio incluir tanto la rúbrica contable “Capital Social” que hace referencia al capital suscrito, como las aportaciones efectuadas por los titulares de participaciones sociales de la correspondiente unidad económica para compensar pérdidas.

No obstante en primer lugar, es conveniente discernir, de acuerdo con el marco jurídico con que se revista la referida empresa, qué tipo de compromiso está adoptando los partícipes sociales, puesto que no es lo mismo acogernos a la



## *La ciencia contable*

forma jurídica de comerciante individual, a la de sociedades colectiva, comanditaria, limitada, anónima, etc.

Por tanto, se hace conveniente un tratamiento contable ad-hoc para recoger la vinculación de los socios en función del marco jurídico a que se acoja la referida unidad económica.

Sin embargo, la problemática de las aportaciones capitalistas no termina con el acto de la constitución, sino que puede suscitar, para según qué entidades jurídicas, algunos problemas específicos.

No se nos ocultan los problemas contables, con clara incidencia financiera y jurídica, que se derivan tanto de las ampliaciones de capital como de las reducciones de éste. El cuerpo normativo tradicionalmente más estudiado es el de las sociedades anónimas, razón por la cual es objeto de especial estudio por la doctrina, como así se recoge en nuestro programa.

### **3.1.1.2. La Autofinanciación: financiación propia interna.**

La autofinanciación de la empresa se define como la capacidad que tiene ésta de generar recursos financieros para garantizar tanto el mantenimiento de sus inversiones como para su potenciación. De ello se deriva el que se distinga por la doctrina dos tipos de autofinanciación: de mantenimiento y de enriquecimiento.



## **Tipos de autofinanciación:**

### **1. La autofinanciación de mantenimiento**

Para la determinación del resultado es preciso tener en consideración el mantenimiento de la eficiencia productiva de la empresa, criterio que viene recogido en el principio de prudencia valorativa.

En este sentido, conviene ahora poner de manifiesto la susceptibilidad de los activos a experimentar depreciación, bien de carácter reversible, o bien de naturaleza irreversible. Como es fácilmente comprensible, la contabilidad instrumenta mecanismos ad-hoc de representación del saneamiento de tales depreciaciones atendiendo al carácter de irreversibilidad o no de las mismas, o también en función de si hay o no que reponer el activo correspondiente, lo que no es obstáculo para señalar que la esencia del proceso de saneamiento de los activos depreciados sea común en todos ellos.

Respecto al saneamiento de la depreciación reversible del correspondiente grupo de activos, se concreta en la dotación de la oportuna provisión con cargo a los resultados. Con ello se consigue, en esencia, evitar salidas de recursos financieros en cuantía equivalente a la provisión dotada, lo que permite mantener la inversión de la empresa.

Conviene asimismo señalar que, al no configurarse tales dotaciones por depreciación de estos activos como auténticos factores productivos, no son un coste, y por tanto, no se contemplan como magnitudes del ámbito interno.

En cuanto a la naturaleza de las depreciaciones caracterizadas como irreversibles cabe señalar algunos matices diferentes a las que anteceden, haciéndose conveniente discriminar entre las de activos fijos reales -a excepción de los terrenos- y las de activos ficticios.



## ***La ciencia contable***

Las primeras pueden tener su origen en uno o varios factores, configurándose como componente del costo del producto al ser un factor -el equipo productivo, objeto de depreciación- imprescindible para la obtención de los bienes o servicios que produzca la empresa.

En segundo lugar, las originadas en los activos ficticios, dada la específica naturaleza de éstos, pueden tener contablemente un tratamiento distinto. Al ser un activo definitivamente depreciado desde el momento de su inversión, con su saneamiento no se pretende la adquisición de otro de igual naturaleza, como se hace con los activos fijos reales, sino que lo que se persigue es recuperar exclusivamente su importe.

### ***2. La autofinanciación de enriquecimiento.***

Su origen puede encontrarse en dos causas:

#### ***a. Beneficios obtenidos no repartidos***

Podemos afirmar que, constituye auténticamente enriquecimiento en la medida que inyecta liquidez a la unidad económica

#### ***b. La afloración de activos ocultos, y la actualización de activos infravalorados o de pasivos sobrevalorados.***

Es un reajuste nominal de las cifras contables bien cuando el activo no está contabilizado o figura infravalorado, o bien cuando el pasivo aparece sobrevalorado. Si el activo está oculto, es decir, no aparece expresamente en el balance, se produce, obviamente, a efectos de la representación de la imagen fiel de la empresa, un auténtico enriquecimiento.

### **3. FINANCIACIÓN AJENA**



## **3.1.1. Financiación ajena a largo plazo**

Dos rasgos principales caracterizan fundamentalmente a los diferentes tipos de financiación a largo plazo a que puede acceder la empresa:

- a. Conllevan normalmente un costo.
- b. Implican su devolución en una fecha determinada (largo plazo).

Los componentes de esta importante rúbrica de financiación son diversos, de manera que cuanto mayor desarrollo económico caracterice al país donde opere la empresa, más sofisticadas serán las distintas alternativas de financiación ajena. No obstante, podemos clasificarla en los siguientes apartados:

### **a. *Préstamos***

Pueden ser definidos como aquel tipo de financiación que recoge fondos concretados en dinero que la empresa obtiene de otras unidades económicas, bien sean entidades financieras o particulares. El matiz a señalar es que la empresa negocia con una sola unidad para cada préstamo.

### **b. *Empréstitos***

Esta modalidad de financiación, aún cuando supone también llegada de dinero desde el exterior, tiene la ventaja de hacer posible la obtención de cuantías elevadas con un coste financiero inferior al que hubiera soportado mediante la negociación con un sólo sujeto. La nota distintiva de este tipo de financiación consiste en que la empresa negocia con una pluralidad de sujetos, los cuales pueden suscribir, cada uno de ellos, uno o más títulos.



### **c. *Leasing o arrendamiento financiero***

Esta es una operación mercantil en virtud de la cual el arrendador, cumpliendo lo pactado con el arrendatario, adquiere en nombre propio ciertos bienes cuyo uso cederá al arrendatario por un precio total convenido, fraccionado en cuotas, durante un período de tiempo determinado. El contrato deberá incluir una opción de compra a favor del usuario y podrá incluir también la posibilidad de prórroga.

### **d. *Otros fondos ajenos***

No nos podemos olvidar de otras formas de financiación a largo plazo usuales, no tratadas en los anteriores apartados, de ahí que incluyamos tanto aquellas deudas ligadas a operaciones reales que tienen su origen en el suministro de bienes de inmovilizado, como aquellas otras de naturaleza contingente y de acaecimiento probable que sirven como consecuencia de compromisos adquiridos o responsabilidades incurridas.

### **3.1.2. Financiación ajena a corto plazo**

En este título recogeremos aquellas deudas contraídas por la empresa cuyo vencimiento es a corto plazo. Son recursos destinados normalmente a financiar el activo a corto plazo. Crédito de funcionamiento, exigible a corto plazo, o pasivo corriente, son otras denominaciones que recibe, y está integrada fundamentalmente por:

#### **a. *Créditos de provisión***

Son aquellas obligaciones contraídas por la empresa con los suministradores de bienes y servicios relacionados directamente con el ciclo de beneficios.



## **b. Créditos bancarios**

Suponen inmediatamente una inyección de liquidez en la empresa, y se suele distinguir en los mismos entre préstamos bancarios a corto plazo, de naturaleza y características similares a los de largo plazo pero referidos a un tiempo de vencimiento menor, y las llamadas líneas de crédito que constituye otro tipo de financiación del que puede beneficiarse la empresa, con la característica añadida de que la empresa no tiene necesidad de disponer en un solo acto de la totalidad de la misma, sino que puede hacer disposiciones parciales a medida de sus necesidades.

## **3.2. ANÁLISIS CONTABLE DE LA INVERSIÓN**

La inversión no es más que la materialización de las fuentes de financiación propia y ajena.

En otro orden de ideas y con independencia de las anteriores clasificaciones, podemos distinguir entre inversiones económicas y financieras:

### **a. Inversiones económicas**

Están constituidas por el conjunto de bienes poseídos por la unidad económica.

### **b. Inversiones financieras**

Incluyen el dinero, sus signos, valores que lo representan, y los derechos de cobro que la unidad tenga sobre terceros.

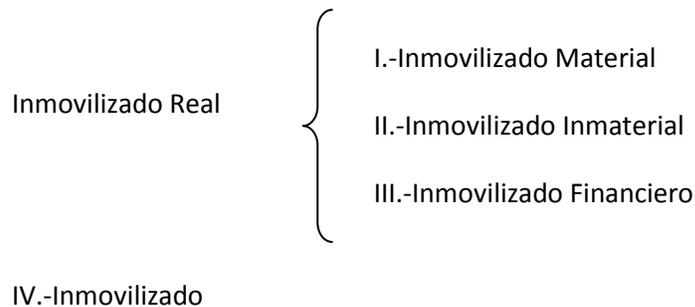
### **3.2.1. INVERSIONES A LARGO PLAZO**

Estas inversiones están formadas por elementos que permanecen en la empresa a lo largo de varios períodos productivos, por lo que también se les denomina



activo fijo o inmovilizado. Algunas se van incorporando a los costes a través del proceso de amortización.

Por lo que podemos discriminar dentro del activo a largo plazo entre:



**Figura: Clasificación del inmovilizado**

### 3.2.2. INVERSIONES A CORTO PLAZO

En primer lugar, es conveniente destacar el grado de liquidez de las mismas en contraposición con el de las rúbricas de ciclo largo. Mientras éstas, para renovarse, necesitan probablemente varios períodos, aquellas rotan posiblemente varias veces en el período, conllevando la rotación la posibilidad de convertir en liquidez el total importe de la correspondiente magnitud. Sin embargo, si se analiza el balance de cualquier empresa, en cualquier instante de tiempo, se observa que siempre aparecen prácticamente las mismas magnitudes por cuantías aproximadas. Esto nos da una idea de la necesidad de permanencia de estas magnitudes para garantizar la continuidad empresarial.

Clasificación:

**a. Inversiones a corto plazo genuinamente financieras.**

En este concepto nos referimos a aquellas inversiones genuinamente financieras que surgen de la empresa sin tener relación directa con el



objeto social de ésta, o lo que es lo mismo, no vinculadas directamente a su ciclo explotacional. Entre ellas podemos incluir las disponibilidades, las deudas a favor de la empresa, de diferente naturaleza, no vinculadas al mencionado ciclo, así como las inversiones en títulos acciones.

### ***b. Inversiones a corto plazo financieras por operaciones propias de la gestión.***

Con esta denominación tipificamos aquellas inversiones financieras que están vinculadas necesariamente a la explotación. Dentro de ellas cabe destacar los clientes, deudores y efectos a cobrar, de manera principal. Consecuentemente, las inversiones a corto plazo financieras por operaciones propias de la gestión están conformadas por la mayor parte de las rúbricas que configuran lo que se viene denominando como realizable cierto de la empresa.

### ***c. Inversiones a corto plazo económicas.***

Estas inversiones están constituidas por aquellas rúbricas cuyo valor de realización no puede determinarse objetivamente, quedando concretadas en lo que se viene denominando realizable condicionado.

## **3.3. LA DETERMINACIÓN DEL RESULTADO**

La cuantificación del resultado es uno de los principales objetivos perseguidos por la Contabilidad, puesto que la generación de utilidades o beneficios es una de las principales metas que se marca la empresa en el momento de su constitución.

***En la actualidad se pueden sintetizar en dos concepciones contables fundamentales las existentes para la determinación del resultado en la empresa:***



## **a. Concepción clásica o estática del resultado**

Descansa en la consideración patrimonialista de la empresa, lo que condiciona la estructuración racional de los resultados como instrumento de medición de la eficacia de la unidad económica. No es difícil encontrar definiciones del resultado que aboguen por ésta, como aquella que entiende que es “el importe monetario correspondiente al aumento o disminución netos experimentados por el patrimonio de una entidad en un período determinado, distintos de los derivados de nuevas aportaciones o de retiradas de recursos llevada a cabo por los titulares de la entidad” (VELA, MONTESINOS Y SERRA, 1996).

## **b. Concepción dinámica del resultado**

El origen de la misma se debe al profesor Schmalenbach, quien la inicia en 1908 mediante la publicación de artículos que, con posterioridad, condensa en su conocida obra *Balance Dinámico*, de manera que la práctica contable actual está apoyada básicamente en los principios contables allí desarrollados.

## **4. OBJETIVOS**

1º. Asimilar el objetivo perseguido por la contabilidad de conocer cualitativa y cuantitativamente la realidad económica de una determinada unidad económica con el fin de poner de relieve su situación y evolución en el tiempo.

2º. Deducir la necesidad de la existencia de un modelo de información y control de la situación patrimonial de la unidad económica, aplicable a todo tipo de unidades con el fin de facilitar la comparabilidad entre las mismas.

3º. Conocer exhaustivamente el origen y variación de las fuentes de financiación propia y ajena y las inversiones de la empresa.



4º. Estar al tanto y saber construir los estados contables que conforman las Cuentas

Anuales.

5º. Saber al dedillo las relaciones de la empresa con la Hacienda Pública a través de las normas contables de obligado cumplimiento a efectos fiscales y sus repercusiones contables.

6º. Analizar fundamentalmente los problemas contables derivados de la liquidación y disolución, de los procesos de fusión, absorción y escisión que pueden afectar a las Sociedades Anónimas.

7º. Conocer áreas muy específicas de la contabilidad financiera que están en alza, como el tratamiento contable de los derivados.



## CONCLUSIÓN

La contabilidad, a través de su marco conceptual y disciplinal se encarga de dar una serie de respuestas necesarias en el aspecto económico y social, utilizando la tecnología y las diversas herramientas de medición, han ampliado el campo analítico para un mayor control y evaluación de las necesidades concretas en el aspecto administrativo y económico.

Ante la necesidad compleja de nuestra sociedad, podemos observar como la Contabilidad a desarrollado unos importantes conocimientos en varios aspectos (Teóricos, metodológicos, técnicos y de procedimiento), que suplen muchas de las necesidades de la sociedad. De allí que se debe tener una gran consideración y no mirar la contabilidad simplemente como un aspecto micro (a nivel individual), se debe considerar esta ciencia como algo macro ya que su título de ciencia lo ha adquirido por su marcado servicio al aspecto social.